

Los límites cambiantes de la vida pública y la privada¹

JOHN B. THOMPSON²

La proliferación de nuevas tecnologías de comunicación de hoy, nos obliga a reconsiderar la naturaleza de la vida pública y privada y las cambiantes relaciones entre éstas. En las sociedades contemporáneas los límites entre lo público y privado se confunden y cambian constantemente. Thompson utiliza su teoría social de los medios para desarrollar una nueva perspectiva sobre la distinción entre lo público y lo privado en donde las fronteras que existen en cualquier punto en el tiempo son porosas, discutibles y sujetas a constante negociación y lucha; una situación que se ilustra vívidamente por el fenómeno del escándalo político.

The proliferation of new communication technologies today, forces us to reconsider the nature of the public and the private and the changing relations between them. In contemporary societies the boundaries between public and private are blurred and constantly shifting. Thompson uses his social theory of the media to develop a fresh perspective on the public-private distinction, and in which the boundaries that do exist at any point in time are porous, contestable and subject to constant negotiation and struggle, a situation illustrated very vividly by the phenomenon of political scandal.

PALABRAS CLAVE: esfera pública, esfera privada, escándalo político, nuevas tecnologías de comunicación, teoría social de los medios.

KEY WORDS: *Public sphere, private sphere, political scandal, new communication technologies, social theory of the media.*

¹ Este artículo fue la base de una conferencia que se impartió en el año 2009 en Santiago de Chile, en la Cátedra Norbert Lechner de la Facultad de Ciencias Sociales e Historia de la Universidad Diego Portales.

² Universidad de Cambridge, Reino Unido.

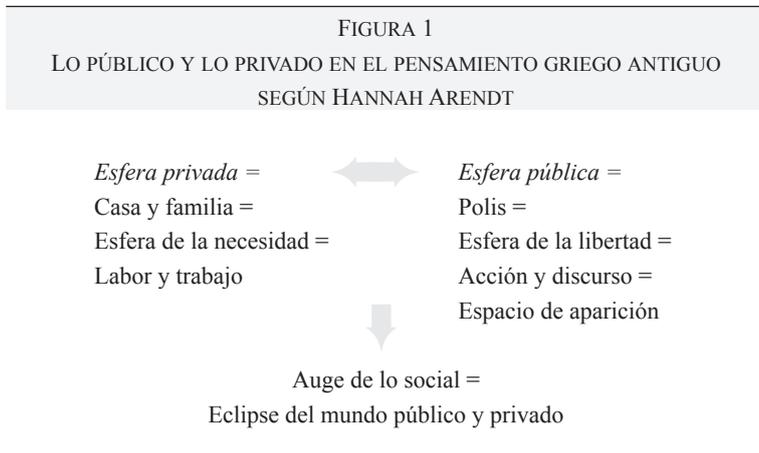
Correo electrónico: jbt1000@hermes.cam.ac.uk

En mayo de 2009, el diario británico *The Daily Telegraph* comenzó a publicar información acerca de los gastos declarados por miembros del parlamento. El diario había obtenido gracias a una fuente desconocida, un disco que contenía datos sobre los gastos de los parlamentarios, y a principios de mayo comenzó a publicar algunos detalles que se dieron a conocer al público de a poco, gota a gota, en un proceso que duró varias semanas. Las revelaciones fueron escandalosas. Se convirtieron en titulares de portada en todos los diarios nacionales y en la noticia principal de los programas de radio y televisión. Rápidamente se produjo un escándalo político de grandes proporciones que provocó respuestas públicas de indignación en un nivel pocas veces visto en la normalmente serena escena pública de debate mediático de Inglaterra. La vergüenza crecía a medida que los detalles de los gastos de los parlamentarios —desde lo trivial a lo intolerable— aparecían en las portadas de los diarios, y muchas figuras políticas de alto perfil, partiendo por el vocero de la Cámara de los Comunes, Michael Martin, se vieron obligados a renunciar o a abandonar sus candidaturas para la próxima elección general.

¿Cómo sucedió esto?, ¿por qué la revelación de los gastos de los parlamentarios dio pie a tal indignación, a pesar de que en muchos casos ni siquiera violaban la ley y en otros los montos declarados eran muy triviales en términos financieros? El gran escándalo de los gastos parlamentarios que dominó los titulares en Inglaterra durante un largo período, entre fines de primavera y comienzos del verano de 2009, y que generó una gran introspección entre las élites políticas británicas, es un ejemplo clásico de un escándalo político moderno. Despliega todas sus características clave: la repentina exposición al dominio público de actos o informaciones que hasta entonces los partidos consideraban privados; la creencia generalizada de que estos actos involucran un elemento de transgresión o incorrección; la condena a los actos en los medios y otras partes; reputaciones dañadas, carreras acabadas, confianza minada. Sin embargo, este escándalo tuvo también un componente distinto, provocado en parte por el gran número de individuos implicados en él. Volveremos luego a este punto, ya que primero quiero reflexionar sobre por qué estos fenómenos en los que la información que antes se consideraba privada al irrumpir repentinamente en el dominio público se han vuelto un rasgo tan común de la vida pública actual.

LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

El auge del escándalo político es síntoma de una transformación profunda de las relaciones entre la vida pública y privada que ha acompañado y dado forma al desarrollo de las sociedades modernas. La distinción entre lo público y lo privado, por supuesto, no es propia sólo de las sociedades modernas ni tampoco la reflexión teórica sobre esta distinción ha preocupado sólo al pensamiento moderno. Hace medio siglo Hannah Arendt (1958) nos recordó que la distinción entre lo público y lo privado era un rasgo fundamental del pensamiento griego antiguo. Para los antiguos griegos, señala Arendt, la capacidad humana de organización política era distinta, y opuesta al tipo de asociación natural que se centraba en el hogar y en la familia. La emergencia de la ciudad-Estado permitió a los individuos tener una segunda vida, un *bios politikos*, una vida política que estaba separada de la vida en el hogar. Cada ciudadano pertenecía a dos órdenes de existencia: la vida propia y la vida de lo común. Así, en el pensamiento griego antiguo existía una distinción entre lo público y lo privado que podría representarse como se muestra en la Figura 1.



La esfera privada era la esfera de la casa y de la familia. El rasgo distintivo del mundo privado, a los ojos de Arendt, era constituir el espacio donde los seres humanos vivían juntos llevados por sus deseos

y necesidades. Era la esfera de la vida misma: de proveer alimento, de dar a luz, de producir y reproducir la vida humana. La casa, por lo tanto, nacía de la necesidad. Se caracterizaba por el tipo de actividad que Arendt llama labor y trabajo, que son los tipos de actividades a través de las cuales los seres humanos producen los bienes que aseguran su propia sobrevivencia.

La esfera pública era completamente diferente. El mundo de la polis era la esfera de la libertad. Para los antiguos griegos, la libertad sólo tenía lugar en la esfera política, la polis. La necesidad era un fenómeno pre-político característico de la casa privada, un espacio donde se justificaban la fuerza y la violencia, al menos a juicio de los antiguos griegos, porque eran los medios para superar la necesidad y así lograr el tipo de libertad que sólo era posible en la esfera pública. Si la esfera privada se caracterizaba por la labor y el trabajo, la pública se caracterizaba por la acción y el discurso. Ser político, vivir en la polis, significaba que todo se decidía a través de las palabras y la persuasión, no mediante la fuerza y la violencia. El mundo público era un espacio de aparición en el cual las cosas dichas y hechas podían ser vistas y oídas por los demás. Que fueran vistas y oídas por los demás les daba un grado de realidad que de otro modo no hubieran tenido, una realidad basada en el hecho de que estas acciones y palabras tenían a una pluralidad de otros como testigo. El reino público era también el mundo donde los seres humanos podían lucirse, superarse a sí mismos a través de actos de honor y coraje, trascender la mortalidad de los individuos comunes, dejar una huella en la historia, y de ese modo lograr una especie de inmortalidad que supera la destrucción natural del tiempo.

Según el relato de Hannah Arendt, ésta es la manera en que los antiguos griegos entendían la distinción entre lo público y lo privado, y la razón por la cual esta distinción era tan fundamental para su concepción de la polis y la vida política. Tal concepción tendía a valorar muy positivamente el mundo público de la polis, y a considerar el mundo privado como una contraparte necesaria pero subordinada de ésta. Cualquiera que sean las fortalezas y limitaciones de la distinción de los antiguos griegos, a juicio de Arendt ésta fue eclipsada por un desarrollo histórico que ocurrió mucho después, con la emergencia de las sociedades modernas desde el siglo XVII y XVIII. Esto es lo que Arendt llama “el auge de lo social”.

Lo que Arendt quiso decir con el auge de lo social es que muchas de las actividades que alguna vez se realizaron en los confines de la casa y la familia, son hechas fuera de la casa cada vez más por grupos y clases sociales. La esfera del trabajo se expande más allá del hogar para ocupar progresivamente el espacio social, creando una sociedad de trabajadores y empleados, de clases organizadas y partidos que persiguen intereses colectivos. El auge de lo social no ha permitido ningún espacio para el tipo de acto y discurso que los antiguos griegos habían considerado constitutivo de la esfera pública. Así es como el acto y el discurso se han vuelto cada vez más marginales, y aquello que los griegos entendían por espacio público gradualmente desaparece. Si algo recuerda al acto y al discurso hoy, señala Arendt, sólo se puede encontrar en grupos aislados de científicos y artistas que han resistido hasta cierto punto el tipo de conformismo y aquiescencia que ha llegado a prevalecer en lo que Arendt llamó la sociedad de empleados.

No pretendo aquí seguir en detalle los pasos de la explicación de Arendt del auge de lo social; surgirían demasiadas preguntas que nos alejarían de nuestra preocupación central. Prefiero restringir nuestro enfoque a la relación cambiante entre lo público y lo privado en los comienzos de la modernidad europea y hacer una pregunta a la propuesta de Arendt: ¿por qué no consideró el impacto potencial del auge de los medios de comunicación? De alguna manera es curioso que los pasara por alto; después de todo, ella enfatizó la importancia del lenguaje y el discurso como rasgos constitutivos de la polis en el pensamiento griego antiguo. ¿Por qué no consideró la posibilidad de que el lenguaje y el discurso que constituían la esfera pública fueran afectados significativamente por los nuevos medios impresos que nacían a comienzos de la modernidad, y que la relación entre lo público y lo privado también se vería afectada por esta transformación? La respuesta a esta pregunta es incierta; en su texto *The Human Condition* no toca el tema.

En un libro publicado cuatro años después de *The Human Condition*, Jürgen Habermas hizo un buen intento por llenar esta laguna. En su primer gran libro, *The Structural Transformation of the Public Sphere*,³ trató

³ Nota de la editora: *The Structural Transformation of the Public Sphere* se publicó originalmente en alemán *Strukturwandel der Öffentlichkeit*. Unter-

temas muy similares a los que preocupaban a Arendt; de hecho, Habermas (1989) conocía bien la obra de Arendt y se refiere explícitamente a su argumento sobre el auge de lo social. Pero la explicación de Habermas sobre la metamorfosis de la distinción entre lo público y lo privado a comienzos de la modernidad europea fue muy distinta a la de Arendt.

Según Habermas, la vieja distinción entre lo público y lo privado, que en todo caso ya se había transformado durante la Edad Media, empieza a tomar una nueva forma a comienzos de la modernidad en Europa, tal como muestra la Figura 2.



Con el surgimiento del Estado moderno comienza a aparecer un nuevo sentido de lo “público”, uno de los sentidos que tiene hoy la palabra para nosotros: a saber, la esfera de la autoridad pública, la administración pública del gobierno y del Estado. La esfera de lo privado,

suchungen zu einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft, en 1962 y no fue sino hasta 1989 cuando se tradujo al inglés. En español apareció con el título *Historia y crítica de la opinión pública* bajo el sello de Gustavo Gili, en 1981, precediendo incluso a la versión inglesa.

en contraste, aún incluye a la casa y la familia, como en la concepción de los griegos antiguos, pero con el surgimiento del capitalismo, las actividades de producción y reproducción se desligan cada vez más de los confines tradicionales de la casa y la familia. A esto se refería Arendt cuando escribió sobre el auge de lo social: actividades que tenían que ver con la producción y la supervivencia se separan cada vez más de los restringidos confines de la casa y se vuelven, según sus palabras, “públicamente relevantes”; lo que Arendt caracterizó como “el auge de lo social” es lo que muchos pensadores sociales anteriores, como Hegel y Marx, llamaron el ascenso de la “sociedad civil”. El ascenso de la economía comercial, o sociedad civil, expandió y transformó enormemente la esfera privada.

Pero lo que fue particularmente singular e innovador en el razonamiento de Habermas, y lo que lo hace diferir significativamente de la propuesta de Arendt, es que él se fijó en otro gran cambio de esta época. Mientras la economía capitalista emergente involucró el crecimiento del comercio de bienes, las sociedades de los comienzos de la modernidad europea también fueron testigos, desde los siglos XVI y XVII en adelante, de un creciente comercio de información generado por la aparición de los diarios y la prensa periódica. Esto es lo que Habermas describe como la esfera pública emergente de la sociedad civil, o la “esfera pública burguesa”. Esta esfera comenzó a existir en la medida en que estos nuevos órganos de información no formaban parte del Estado sino que estaban estructuralmente separados de él, y eran producto de actividades de individuos en busca de sus propios proyectos en la sociedad civil. Por lo tanto, este nuevo tipo de esfera pública era, en un sentido, un espacio medio; es decir, ubicado entre el Estado, por una parte, y la esfera privada de la casa y la familia, por la otra. Ésta se encontraba constituida por individuos privados que se reunían para debatir entre ellos y con las autoridades del Estado respecto de los temas clave del día. Era la esfera del lenguaje y el discurso, de la argumentación y la confrontación, una esfera en la cual los individuos podían expresar sus puntos de vista, desafiar los de los demás e impugnar el ejercicio del del Estado. Se trataba, como dice Habermas, del uso público de la razón por parte de individuos interesados en abrir el debate y la discusión.

¿Cómo surgió esta esfera pública burguesa?, ¿cuál fue su marco institucional? Primero se desarrolló en el mundo de la literatura y se transformó de a poco en una esfera pública relacionada directamente con los temas políticos. A fines del siglo XVII y comienzos del XVIII los salones y cafés de París y Londres se volvieron centros de discusión y debate, en principio literarios –la esfera pública en el mundo de las letras–, y luego cada vez más dedicados a temas e intereses generales –la esfera pública en el espacio político–. La disponibilidad de libros era, por supuesto, una condición vital para las mesas redondas literarias; luego, desde comienzos del siglo XVIII, la creciente disponibilidad de diarios y publicaciones periódicas políticas ayudó a estimular el debate político y dio origen a demandas por reformas políticas fundamentales. La prensa se volvió un foro clave al ofrecer comentarios críticos sobre los actos de los agentes del Estado. Este fenómeno fue particularmente notorio en Inglaterra, donde la prensa tenía mayores libertades que en otros lugares de Europa. El argumento de Habermas le da gran relevancia al papel de los medios impresos en el cuestionamiento de la autoridad formal y en su colaboración en formar, generalmente contra resistencias considerables, al Estado constitucional moderno, en el cual ciertos derechos básicos y prácticas democráticas están establecidos por ley.

Habermas señala que aunque la esfera pública burguesa estaba en principio abierta a todos los individuos privados, en la práctica se restringía a un grupo limitado de la población. El criterio efectivo de admisión eran la propiedad y la educación. En otras palabras, había un sesgo de clase inherente a la esfera pública: se trataba del público lector burgués del siglo XVIII. Sin embargo, los ideales de la esfera pública iban más allá de la forma histórica restringida en la cual se materializó. La esfera pública burguesa encarnaba la idea de que una comunidad de ciudadanos, todos juntos e iguales, podían formar una opinión pública a través de discusiones y de debates argumentados. Encarnaba lo que Habermas describe como un “principio de la esfera pública”:⁴ a saber,

⁴ Thompson usa la palabra *publicness*, término en desuso en inglés que tiene que ver con el sentido más antiguo del término publicidad –en castellano, la cualidad o estado de ser público–, y no como se usa comúnmente: en

que las opiniones personales de individuos privados podían llegar a convertirse en una opinión pública a través del debate racional y crítico de un público de ciudadanos.

Pero mientras esta esfera pública burguesa jugó un rol importante en los comienzos de la modernidad europea, fue gradualmente socavada, señala Habermas, por el desarrollo posterior de las sociedades modernas. ¿Por qué?, ¿qué sucedió? Parte de lo que ocurrió fue que la cultura de los cafés de la Europa del siglo XVIII gradualmente perdió importancia; muchos cafés cerraron o dejaron de ser los lugares donde la gente se reunía a leer los diarios y discutir los temas del día. Pero los diarios y la prensa periódica también cambiaron: se volvieron parte de organizaciones comerciales a gran escala que estaban más orientadas hacia el entretenimiento y las ganancias que a estimular el debate crítico y racional entre los ciudadanos. El contenido de los diarios se despolitizó, se volvió sensacionalista y personalista en su afán de aumentar las ganancias. Más aún, se desarrollaron nuevas técnicas de “manejo de opinión”, que se usaron para intentar controlar y dirigir la opinión pública. En el transcurso del siglo XX, la esfera pública adquirió cada vez más un carácter teatral y escenográfico, como las espectaculares y bulliciosas convenciones de los partidos políticos y las campañas presidenciales en Estados Unidos. Habermas describe este fenómeno como la “refeudalización de la esfera pública”: quiere decir que la política se convierte en una especie de teatro, un espectáculo controlado en el cual se hacen los mayores esfuerzos para dotar a los líderes del tipo de aura y de prestigio que antes poseían los señores y príncipes en las cortes feudales de la Edad Media.

Habermas nos entrega un argumento muy poderoso sobre la transformación de la esfera pública en los comienzos de la modernidad europea. Me parece que es particularmente importante su percepción de que el auge del comercio de información, como lo ejemplifica el surgimiento de los primeros diarios y de la prensa periódica, creó un nuevo

inglés sería *publicity*. El término original en alemán que utiliza Habermas es *Öffentlichkeit*, que conserva el sentido antiguo de algo que se vuelve público. En el resto del texto, el término publicidad siempre conserva este sentido (Nota de la traductora).

tipo de esfera pública en los inicios de la Europa moderna que antes no existía. Esto es algo que Arendt simplemente no observó: no consideró la importancia del surgimiento de la prensa, aunque podría haberlo hecho, dado el énfasis que le da al lenguaje y al discurso como rasgos constitutivos de la esfera pública.

Sin embargo, el descubrimiento de Habermas, se ve influido por una idea que tanto él como Arendt comparten, al menos así lo muestra su argumentación en *The Structural Transformation of the Public Sphere*. Al igual que Arendt, Habermas estaba profundamente influido por la idea griega clásica de las virtudes del diálogo y el debate entre iguales que se reúnen a discutir temas de interés común. Habermas, por supuesto, le atribuyó un rol importante a la imprenta y la prensa periódica en la generación de la nueva forma de la esfera pública que apareció a comienzos de la modernidad europea. Pero Habermas no se interesó en la imprenta como tal, sino también en las características distintivas de este medio de comunicación y la forma en que estaba transformando las relaciones sociales. Su pensamiento respecto a la imprenta estaba marcado por un modelo de comunicación basado en la palabra hablada: la prensa periódica era parte de una conversación llevada a cabo en los escenarios compartidos de la sociabilidad burguesa. La prensa estaba entramada, de manera inseparable, con las conversaciones que tenían lugar en los clubes y cafés de Europa a comienzos de la modernidad. De este modo, si bien la prensa jugó un papel crucial en la formación de la esfera pública burguesa, esta esfera no fue conceptualizada por Habermas en relación con la imprenta, sino con las conversaciones que ella estimulaba. Por lo tanto, en este aspecto, la propuesta de Habermas sobre la esfera pública burguesa lleva el sello indeleble de la concepción griega clásica de la vida pública: los salones, clubes y cafés de París y Londres eran el equivalente, en los comienzos de la Europa moderna, a las asambleas y plazas de la antigua Grecia.

Reconocer esto nos ayuda a entender por qué Habermas tendió a interpretar el impacto de nuevos medios electrónicos, como la radio y la televisión, en términos bastante negativos, y así lo escribía a fines de la década de 1950, cuando la televisión recién comenzaba a ser un medio masivo. No era simplemente porque las industrias mediáticas se habían vuelto más comerciales, hasta llegar a ser “industrias culturales”,

en el sentido que Horkheimer y Adorno usaron el término, sino también porque el tipo de situación comunicativa creada por estos nuevos medios electrónicos, en los cuales la recepción de los mensajes mediáticos era una forma de apropiación privatizada, estaba demasiado lejos del intercambio de diálogo entre individuos que se reúnen a discutir los temas claves del día. Como dice Habermas (1989) al escribir sobre la radio y la televisión, “hoy la conversación misma es administrada” (p. 164). El debate crítico entre ciudadanos es reemplazado por un debate montado en un escenario que se realiza en su nombre.

No obstante, si nos mantenemos atados a esta concepción clásica de la esfera pública como un debate entre individuos que se encuentran en condiciones de igualdad a través del diálogo, entonces nunca podremos entender la naturaleza de este nuevo tipo de esfera pública que llegó a existir gracias a medios como la imprenta. Siempre estaríamos regresando a un modelo viejo, y siempre tenderíamos a interpretar el creciente papel de la comunicación mediática como una especie de caída en desgracia histórica. Mientras la propuesta de Habermas fue significativamente más allá de la de Arendt al destacar la importancia de los medios impresos en la transformación de la naturaleza de la esfera pública en los comienzos de la modernidad europea, su propuesta, como la de Arendt, se mantiene atada a la concepción clásica de la esfera pública, y ambos autores, comprometidos con esta concepción clásica, no pudieron sino interpretar el surgimiento de las sociedades modernas, marcado por la creciente división del trabajo, el triunfo del trabajo como una especie de labor mecánica y la proliferación de medios en los cuales la conversación se realiza por sustitución, como una historia de decadencia. Pero esta historia de decadencia inevitable es el resultado del apego teórico —compartido tanto por Habermas como por Arendt— a la concepción clásica de la esfera pública; apego que nos hace correr el riesgo de impedirnos ver las nuevas formas de lo público (creadas, entre otras cosas, por el desarrollo de los medios de comunicación), o bien de hacernos abordar estas nuevas formas con prejuicio. Según mi punto de vista, necesitamos dejar a un lado este modelo clásico de la esfera pública, verlo como un modelo posible entre otros, y abordar con nuevos ojos el problema de cómo el auge de la imprenta y otros medios han transformado y sin duda reconstituido la esfera pública.

EL AUGE DE LA VISIBILIDAD MEDIÁTICA

¿Cómo podemos hacer esto? Hannah Arendt (1958) nos da una pista. Señala que en el pensamiento griego antiguo, la esfera pública era un espacio de aparición en el cual las cosas dichas y hechas podían ser vistas y oídas por otros y por uno mismo (p. 50). Es decir, las personas se volvían visibles para los otros. Y el hecho de que fueran visibles para otros les otorgaba una especie de realidad que de otro modo no hubieran tenido, una realidad que consta en el hecho de que estos actos y pronunciamientos tenían como testigo a una pluralidad de otros. Si bien Arendt nos ofrece esta observación prometedora, no la desarrolla en detalle ni tampoco la conecta con las formas mediáticas de comunicación. Tomemos entonces la observación de Arendt como nuestro punto de partida para preguntar qué es ser visible.

Lo visible es lo que puede ser visto, lo que es perceptible por el sentido de la vista; podemos contrastarlo con lo invisible como lo que no puede ser visto, es imperceptible o se esconde a la mirada. En el flujo normal de nuestras vidas cotidianas, la visibilidad se relaciona con las capacidades físicas de nuestro sentido de la vista y con las propiedades espaciales y temporales de las circunstancias en las cuales nos encontramos: no podemos ver más allá de cierta distancia, a menos que contemos con la ayuda de algún aparato técnico; no podemos ver si falta una cierta cantidad de luz, a menos que tengamos, otra vez, algún aparato; no podemos ver el pasado ni el futuro. Lo que vemos es lo que está dentro de nuestro campo visual, y los límites de este campo están conformados por las propiedades espaciales y temporales del aquí y el ahora. La visibilidad normal siempre está situada: los otros que son visibles para nosotros son aquellos que comparten el mismo escenario espacio-temporal. La visibilidad también es recíproca (al menos en principio): podemos ver a los otros que están en nuestro campo visual, y ellos también pueden vernos (suponiendo que no estamos ocultos de alguna manera). Podemos definir esto como la visibilidad situada de la co-presencia.

Pero con el desarrollo de los medios de comunicación –que comenzó con la imprenta a principios de la modernidad europea y continuó con los medios electrónicos en los siglos XIX, XX y XXI– la visibilidad

se libera de las propiedades espaciales y temporales del aquí y el ahora. La visibilidad de los individuos, actos y eventos, es separada del escenario común compartido: eso es lo que llamo visibilidad mediática (Thompson, 1995, 2005). Uno ya no tiene que estar presente en la misma situación espacio-temporal para ver a otro individuo o ser testigo de un acto o evento. El campo visual se extiende en el espacio y posiblemente en el tiempo: uno puede ser testigo presencial de hechos que ocurren en lugares lejanos, mientras suceden en tiempo real; también se puede ser testigo de hechos ocurridos en el pasado con posibilidad de ser representados en el presente. Más aún, esta nueva forma de visibilidad mediática ya no tiene un carácter recíproco. El campo visual es unidireccional: el espectador puede ver a los otros distantes, que son filmados o fotografiados o representados de alguna manera, pero esos otros, en la mayoría de los casos, no pueden verlo.

De este modo, el desarrollo de los medios de comunicación dio lugar a una nueva forma de visibilidad, o para ser más preciso, nuevas formas de visibilidad cuyas propiedades específicas son definidas por medios de comunicación determinados. Lo que hoy consideramos como la esfera pública está esencial e inevitablemente constituida por estas nuevas formas de visibilidad mediática; es, en otras palabras, el entorno público mediático. Esto no quiere decir que sea la única forma de espacio público que exista hoy. En el mundo moderno aún tenemos co-presencia en la esfera pública: aún nos reunimos para discutir temas de interés común, tal como sucede, por ejemplo, en los municipios, facultades universitarias o, efectivamente, en foros parlamentarios como la Cámara de los Comunes. Pero esta modalidad de co-presencia se complementa y está inseparablemente ligada a la modalidad de la esfera pública mediática.

En estas nuevas formas del contexto público mediático, el campo visual ya no está restringido por las propiedades espaciales y temporales del aquí y el ahora, sino que se va definiendo a través de diversos factores como son: las características específicas de los medios de comunicación, las diversas consideraciones sociales y técnicas (los ángulos de cámara, los procesos de edición y los intereses organizacionales y prioridades de las empresas de medios), así como por las nuevas formas de interacción que estos medios han hecho posibles. También se ve

delimitado por el hecho de que en la mayoría de los medios de comunicación lo visual no es una dimensión sensorial aislada, sino que normalmente se acompaña de la palabra hablada o escrita: lo audiovisual o lo visual-textual. Ver nunca es “pura visión”; ver siempre está delimitado por un conjunto más amplio de suposiciones y marcos culturales, y por las indicaciones habladas o escritas que comúnmente acompañan la imagen visual y dan forma a la manera en que las imágenes son vistas y comprendidas.

Podemos destacar la importancia de esta nueva forma de visibilidad poniendo el énfasis brevemente en un área en la que sus implicaciones fueron particularmente profundas: las complejas y cambiantes relaciones entre la visibilidad y el poder político. Antes de que se desarrollara la imprenta y los otros medios, la visibilidad de los gobernantes dependía en gran medida de su aparición física ante los demás en el contexto de la co-presencia. La mayor parte de estas apariciones solían estar restringidas a los círculos relativamente cerrados de la asamblea o la corte: la visibilidad requería de la co-presencia, y los gobernantes generalmente eran visibles sólo para aquellos con quienes interactuaban rutinariamente cara a cara en los escenarios de la vida diaria. Su audiencia estaba constituida básicamente por los miembros de las élites gobernantes o por individuos que participaban en la vida social de la corte. La mayoría de los individuos en las sociedades antiguas o medievales nunca, o rara vez, veían a los gobernantes más poderosos.

Pero con el desarrollo de la imprenta y otros medios, los gobernantes tuvieron cada vez más un tipo de visibilidad que no dependía de su aparición física en asambleas públicas. Los gobernantes usaron los nuevos medios de comunicación no sólo como un vehículo para promulgar decretos oficiales, sino también como un medio para fabricar su propia imagen. Los monarcas de comienzos de la modernidad europea eran versados en ese arte: sus imágenes eran construidas y celebradas no sólo en los medios tradicionales, como la pintura y la escultura, sino también en los nuevos medios impresos. Gradualmente, la visibilidad de los gobernantes fue constituyéndose independientemente de que se reuniera con otros en el mismo escenario espacio temporal.

El desarrollo de los medios electrónicos –radio, televisión y los nuevos medios asociados a Internet– significó, en varios sentidos, la

continuación de un proceso que se había iniciado con la imprenta, pero también representó un nuevo comienzo. Los medios electrónicos permitieron que la información y el contenido simbólico se transmitieran a larga distancia con poco o ningún retraso. A partir de ahí crearon una especie de “simultaneidad desespacializada”: quienes estaban lejos podían volverse visibles prácticamente en el mismo espacio de tiempo, podían ser escuchados en el mismo momento que hablaran y ser vistos en el preciso instante de sus actos, aun sin que compartieran el mismo escenario espacial con los individuos para los cuales eran visibles. Además, los medios electrónicos se caracterizaron por una riqueza de claves simbólicas que permitieron reproducir algunos de los rasgos de la interacción cara a cara: la audición mediatizada en el caso de la radio, y las indicaciones orales y visuales en el caso de la televisión e Internet.

Las formas en las cuales los líderes políticos aparecieron ante los demás fueron definidas por estas nuevas formas de visibilidad y audibilidad. La radio permitió a los líderes políticos hablar directamente a miles e incluso millones de personas, de una manera que permitió un tipo peculiar de intimidad, bastante diferente a las relaciones del hablante y su público características de los actos masivos tradicionales. Si se suma la riqueza de la televisión, el escenario estará listo para el florecimiento de un nuevo tipo de intimidad en la esfera pública que he llamado “intimidad no-recíproca a distancia” (Thompson, 1995). Ahora los líderes políticos pueden dirigirse a sus interlocutores como si fueran familiares o amigos. Y dada la capacidad de la televisión de transmitir imágenes en primer plano, los individuos pueden observar los actos de sus líderes con el tipo de atención antes reservada para aquellos con los cuales se mantenía una relación personal íntima.

De este modo, el desarrollo de los medios de comunicación produjo un nuevo tipo de visibilidad desespacializada que permitió una forma íntima de auto-presentación, liberada de las restricciones de la co-presencia. El distanciamiento impersonal de la mayoría de los líderes políticos del pasado fue progresivamente reemplazado por esta nueva forma de intimidad mediática, a través de la cual los políticos pueden presentarse a sí mismos no sólo como líderes, sino como seres humanos comunes que se dirigen a sus interlocutores como conciudadanos, revelando selectivamente aspectos de su vida y de su carácter de un modo conversacional e

incluso confesional. Pero así como los medios de comunicación dieron a los líderes políticos nuevas oportunidades de aparecer ante los demás en una forma y en una escala que antes nunca existió, también crearon nuevos riesgos. Volveremos a este punto más adelante.

LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRIVACIDAD

Hemos centrado nuestra atención en las maneras en las que el territorio de lo público se fue transformando con el desarrollo de las sociedades modernas. ¿Pero, qué ha pasado en la esfera privada?, ¿cómo la afectaron los cambios institucionales que definieron el desarrollo de las sociedades modernas aproximadamente desde el siglo XVI?

Volvamos a Arendt. Para los antiguos griegos, el espacio privado era el territorio de la casa y la familia. Era el entorno de la necesidad, donde los seres humanos eran guiados por sus deseos y necesidades y donde trabajaban para reproducirse a sí mismos y a su especie. Era lo opuesto a la esfera pública, que era la zona de la libertad, donde los seres humanos podían desplegar todas sus capacidades. Por lo tanto, en el pensamiento griego antiguo, según Arendt (1958), la esfera privada era entendida en el sentido original de “privación”, de “estar privado”: estar privado de las cosas que constituyen una verdadera vida humana, estar privado de la realidad que se obtiene al ser visto y oído por otros, estar privado de las relaciones que provienen de compartir un mundo en común, y estar privado de la posibilidad de lograr algo más perdurable que la vida misma (p. 58). Según el pensamiento griego antiguo, la esfera privada era realmente secundaria frente a la esfera pública: esta última era la que de verdad les importaba a los antiguos griegos, mientras la esfera privada era relevante sólo porque entregaba las condiciones necesarias para que los individuos sobrevivieran y por consiguiente pudieran participar de la esfera pública.

La forma de pensar de los antiguos griegos respecto de lo privado ha proyectado una especie de sombra sobre la manera en que se piensa lo privado en Occidente. Los antiguos griegos tendían a pensar en el espacio privado básicamente en términos de carencia —la ausencia de aquellos elementos necesarios para una vida verdadera—. Pero esta es una forma muy parcial de pensar acerca de lo privado así como de lo que es vivir una vida humana verdadera. Incluso Arendt era consciente

de que no se puede dar una explicación satisfactoria de la esfera pública solamente en términos de carencia: existen, según dice, ciertos rasgos de privacidad no-privativos que esa forma de pensar no reconoce. Sobre todo, el espacio privado proporciona a los individuos un lugar donde pueden refugiarse del escrutinio de la vida pública y de ser constantemente vistos y oídos por los demás. “Una vida que transcurre enteramente en lo público, ante la presencia de otros”, dice Arendt (1958), “se vuelve, por así decirlo, superficial. Aunque mantiene su visibilidad, pierde la cualidad de aparecerse a la vista desde un terreno más oscuro que debe mantenerse oculto para no perder su profundidad en un sentido muy real y no-subjetivo” (p. 71). En la historia posclásica del pensamiento occidental, y especialmente en la tradición del pensamiento político liberal de los siglos XVII y XVIII, este punto de vista suele ser teorizado en términos de defensa de la propiedad privada, porque la protección de ésta se considera la única forma confiable en la que este espacio privado puede garantizarse.

No me adentraré en la discusión sobre la propiedad privada, aunque debiera jugar un papel importante en cualquier intento serio por comprender las formas históricamente cambiantes del pensamiento sobre lo privado en Occidente. En vez de eso quiero seguir con otro punto que es importante para entender lo privado y su valor actual. Este punto también se asocia con la tradición del pensamiento político liberal que floreció a comienzos de la era moderna. Una de las ideas claves del liberalismo fue que los individuos tenían ciertos derechos básicos que debían protegerse del abuso de poder de gobiernos despóticos. La tradición de pensamiento liberal democrático proveniente de los escritos de pensadores como Locke, Hume, Kant y John Stuart Mill, es variado y complejo, y no pretendo discutirlo detalladamente aquí; pero sí quiero detenerme un momento en la relación entre el individuo y el Estado.

Los pensadores políticos liberales escribían en un contexto muy diferente al del mundo antiguo. En los comienzos de la Europa moderna, los Estados eran instituciones muy poderosas, y su poder iba creciendo más y más; el poder político y militar se concentraba progresivamente en las instituciones de los Estados modernos, pero la mayoría de los cargos gobernantes aún eran hereditarios: eran reyes o reinas dotados de poder en virtud del azar de su nacimiento. En este contexto, era muy

drástico señalar que los individuos tenían ciertos derechos básicos que ponían límites al ejercicio del poder político por parte del Estado, pero eso es exactamente lo que estos primeros teóricos políticos como Locke sostenían. Una de las ideas claves del pensamiento político liberal de entonces fue la idea de que los individuos tienen ciertos derechos básicos o libertades civiles, como la libertad de expresión y la libertad de asociación, y que estos derechos son necesarios para proteger al individuo del uso excesivo del poder estatal. Por lo tanto, en la tradición liberal de pensamiento político hay límites al poder del Estado, y el Estado se vuelve ilegítimo cuando excede esos límites. Esta idea de que los individuos tienen ciertos derechos fundamentales que éste debe respetar sirvió posteriormente para construir los marcos constitucionales de la mayoría de los Estados occidentales modernos, entre los que destaca la Declaración de Derechos Humanos de Estados Unidos.

Esto es relevante para el tema de lo privado por dos razones. En primer lugar, proporciona la parte crucial del contexto social y político en el cual surgen los temas de privacidad hoy, al menos para quienes vivimos en Occidente. Es decir que cuando pensamos en la privacidad en la actualidad, no lo hacemos sólo ni de manera fundamental, en los términos del pensamiento griego antiguo; más bien pensamos en ella, en un contexto que también ha sido profundamente moldeado por la tradición de la teoría política liberal democrática, y que tiene que ver, entre otras cosas, con definir los límites del poder estatal.

La segunda razón de esta relevancia es que hoy nos inclinamos a pensar en la privacidad como en una especie de derecho, algo que podemos exigir legítimamente porque nos pertenece como individuos. En efecto, con el desarrollo de las sociedades modernas a lo largo de los siglos XIX y XX, ésta es exactamente la forma en que los asuntos de la privacidad fueron tratados según la ley. En 1890 se publicó en el *Harvard Law Review* un famoso artículo de Samuel Warren y Louis Brandeis titulado “El Derecho a la Privacidad”. Éstos apelaban al reconocimiento legal de un derecho a la privacidad, que célebremente definieron como el “derecho a ser dejado en paz”. Warren y Brandeis estaban preocupados por el posible impacto de tecnologías que entonces eran nuevas, y que en esos tiempos, a fines del siglo XIX, se trataba de medios como la fotografía y la prensa popular, que se volvía cada

vez más sensacionalista. Les preocupaba que estos medios pudieran causar daños a los individuos al traspasar los límites de la decencia y de la propiedad. La ley de difamación protegía a los individuos contra las declaraciones falsas que dañaran la reputación de las personas, pero esto no es lo mismo que la privacidad. Para Warren y Brandeis (1890), la privacidad era el derecho a ser dejado en paz, el derecho de cada individuo a decidir hasta qué punto “sus pensamientos, sentimientos y emociones pueden comunicarse a los demás” (p.193). Este artículo fue extraordinariamente influyente, al menos en Estados Unidos, y le dio forma al debate sobre la privacidad en ese país durante todo el siglo XX. Muchos lo consideraron una elaboración plausible de la Cuarta Enmienda de la Constitución de Estados Unidos consagrada en la Declaración de Derechos Humanos; a saber, “el derecho del pueblo a la seguridad de sus personas, casas, papeles y efectos personales”.

Sin embargo, la propuesta ofrecida por Warren y Brandeis difícilmente es satisfactoria para conceptualizar la privacidad hoy en día. Entre otras cosas, es simplemente muy amplia: según su definición, cualquier forma de comportamiento ofensivo, incluso algo tan inocente como detener a una persona en la calle y preguntarle por una dirección, puede ser vista como una violación a la privacidad (Allen, 1988). La mayor parte de los otros intentos por conceptualizar la privacidad en términos de intimidad, secreto o persona, adolecen de deficiencias similares, igualmente problemáticas.⁵ ¿Cómo podemos conceptualizar la privacidad?

Según mi punto de vista, la manera más prometedora de conceptualizar la privacidad es en términos de control. En su sentido más básico, la privacidad tiene que ver con la capacidad de los individuos de tener control sobre algo. Normalmente este “algo” se entiende como información, es decir, la privacidad es la capacidad de controlar las revelaciones sobre uno mismo, y de controlar cómo y hasta qué punto éstas pueden comunicarse a los demás. Esto no deber ser entendido sólo en términos de información. Por ejemplo, Beate Rössler (2005) define la privacidad como la capacidad de controlar el acceso a “algo”, donde la información es una forma de “algo”, pero hay otras más. Ella distingue

⁵ Para un buen resumen y crítica de estos diferentes conceptos, véase Sloove (2008).

tres dimensiones de privacidad: a) privacidad informativa, que consiste en el control de la información sobre sí mismo y el derecho a protegerla del acceso indeseado de los demás; b) privacidad de decisión, que implica el control de nuestras decisiones y acciones, y el derecho a protegerlas de la interferencia indeseada de los demás, y c) privacidad espacial, el control respecto a nuestros propios espacios y el derecho a protegerlos de la intrusión indeseada de los demás. Así, las violaciones a la privacidad pueden definirse en cada una de estas dimensiones: como el acceso y uso ilícito de información sobre nosotros; como una interferencia ilícita en nuestras decisiones y actos, y como una intrusión ilícita en nuestros espacios, ya sea a través de la intrusión física o por medio de vigilancia.

Podemos elaborar este concepto de privacidad como control recurriendo a la noción de “territorios del yo” de Goffman (1972). Es posible decir que existen ciertos territorios del yo que son al mismo tiempo de carácter espacial e informativo. Estos territorios constituyen un escenario que el individuo generalmente considera como propio, y si otros invaden ese territorio el individuo lo percibe como una transgresión o violación. Sugiero una definición aproximada, podemos decir que lo privado consiste en aquellos territorios del yo –que incluyen el entorno del yo y la información sobre el yo– sobre los cuales el individuo busca mantener el control y restringir el acceso de los demás. Los derechos a la privacidad consisten en los derechos de un individuo a ejercer este control y a restringir el acceso de los demás. Algunos de éstos son reconocidos por la ley pero muchos otros no lo son, la idea de que existen territorios del yo y de que los individuos tienen ciertas facultades sobre estos territorios es mucho más amplia que la idea de los derechos a la privacidad legalmente reconocidos. La ley puede reconocer sólo algunos derechos a la privacidad y su extensión varía en cada país. Por lo tanto no debemos necesariamente tomar a ésta como nuestro guía en este tema, puede haber algunos derechos a la privacidad que no son formalmente reconocidos por la ley.

Desarrollaré esta propuesta señalando tres puntos. En primer lugar, es importante observar que lo que se considera como “privado”, y lo que se considera como una invasión o violación de la privacidad, variará en diferentes contextos; en otras palabras, lo privado es altamen-

te contextual. Helen Nissenbaum (2004, 2010) desarrolla este punto muy convincentemente, propone una explicación de la privacidad en términos de lo que llama “integridad contextual”. Su argumento es que la privacidad siempre debe ser analizada en relación con las diferentes esferas o contextos en los cuales los individuos desarrollan sus vidas. En cada uno de estos existen normas específicas que señalan lo que es apropiado y aceptable en términos de la forma en que la información se revela y comparte. Nissenbaum distingue aquí dos tipos de normas: por un lado, lo que llama normas sobre lo que se considera correcto, y por otro lo que llama normas de distribución o flujo de información. Por ejemplo, cuando vamos al médico, es apropiado compartir con él detalles de nuestro estado de salud, pero no viceversa; es decir, no esperamos que el doctor nos cuente acerca de su estado de salud. Esta es una norma sobre lo que se considera correcto que delimita nuestros actos: la conocemos, contamos con ella, y actuamos sobre la base de la misma, pero existe también una norma de distribución o flujo de información. Para seguir con el mismo ejemplo, asumimos que lo que le contamos a nuestro médico es confidencial, y no esperamos que él comunique a otros lo que le decimos sin nuestro consentimiento explícito. Por lo tanto si nuestro historial médico apareciera en un sitio electrónico y se ofreciera a la venta sin nuestro consentimiento, entonces la norma de distribución o flujo de información ha sido claramente violada; pero las normas aplicables en un contexto no necesariamente pueden aplicarse en otros. Por ejemplo, las normas tanto de lo que se considera correcto como las del flujo de información que se aplican en la relación médico-paciente no son necesariamente las mismas que se aplicarían en relaciones de amistad, o entre empleados y empleadores. Se utilizan normas diferentes dependiendo del contexto, pero siempre las habrá de algún tipo, rigiendo lo que se considere correcto, así como el flujo de información. La violación de privacidad ocurrirá cuando alguna de ellas sea infringida.

El segundo punto tiene que ver con el rol de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Describí los territorios del yo en sus dimensiones espaciales e informativas; de hecho, la información es aquí probablemente más importante que el territorio espacial como tal. Por supuesto que el espacio no es irrelevante, los individuos consideran

ciertos espacios como propios, como sus casas, jardines o dormitorios, pero sería engañoso pensar estos territorios solamente según su carácter espacial; de hecho, la noción de “territorio” también puede resultar ilusoria, pues sugiere la imagen de espacio físico, cuando en realidad la mayor parte de este territorio es puramente informativo o de carácter “virtual”. La información sobre nuestra vida personal, o sobre nuestro estado de salud, forma parte de nuestro territorio del yo tanto o más que el espacio físico de nuestra casa o dormitorio. Y la capacidad para controlar esta información, o de obtener acceso a ella, se ha visto profundamente afectada por el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Estas pueden ser tecnologías de vigilancia que dan a otros, incluidos agentes de Estado o también periodistas o paparazzis, la capacidad de inmiscuirse encubiertamente en las vidas de los demás. También se trata de tecnologías de comunicación que permiten a los individuos revelar información acerca de sí mismos y de otros y compartirla con los demás de nuevas maneras que involucran varios grados de control. Los individuos que comparten información en estos contextos pueden pensar que tienen control sobre ésta, pero es posible que no lo tengan, o que sea mucho menos de lo que creen.

Debemos, por lo tanto, alejarnos de la tentación de pensar en “la esfera privada” en términos de espacios físicos como la casa. Los espacios físicos forman parte de la esfera privada pero no son los únicos, y probablemente son cada vez menos importantes como sus rasgos constitutivos. La esfera privada ya no puede pensarse, si es que alguna se pudo, como espacio físico. Esta idea de la esfera privada como espacio físico, como la casa —una idea que formaba parte de la manera en que los antiguos griegos pensaban respecto del espacio privado— es insostenible en un mundo donde las tecnologías de la información y las comunicaciones han transformado las formas en que se difunde, se accede y se controla la información. Tal como el desarrollo de los medios de comunicación separó la noción de esfera pública de un escenario común compartido, también ha separado la noción de lo privado del espacio físico como la casa en la cual un individuo vive y se puede refugiar para escapar del escrutinio de la vida pública. Cuando hoy un individuo se sienta en el espacio de su casa o en su dormitorio y se conecta a Internet para revelar información sobre sí a miles o millones de otros, ¿en qué

sentido está situado en una esfera privada? Puede que esté en el espacio privado de su casa, pero al mismo tiempo está participando en el escenario público de difusión de información. Por lo tanto no podemos pensar en lo privado exclusiva o básicamente en términos de espacio físico. Lo privado hoy está constituido por un territorio desespacializado de información y contenido simbólico sobre el cual cada individuo piensa que puede ejercer control, sin que sea relevante dónde este individuo o esta información se sitúen físicamente.

Esto me lleva al tercer punto: que los individuos crean que son y deben ser capaces de ejercer control sobre la información de sí mismos no significa necesariamente que tengan siempre el derecho a hacerlo, o que cualquier derecho a la privacidad que tengan siempre estará por sobre otras consideraciones. Por el contrario, el derecho a la privacidad no es más que un derecho, y en algunos casos puede ser perfectamente invalidado por otros factores que aporten más peso en una deliberación normativa sobre los méritos relativos de derechos y demandas en conflicto.

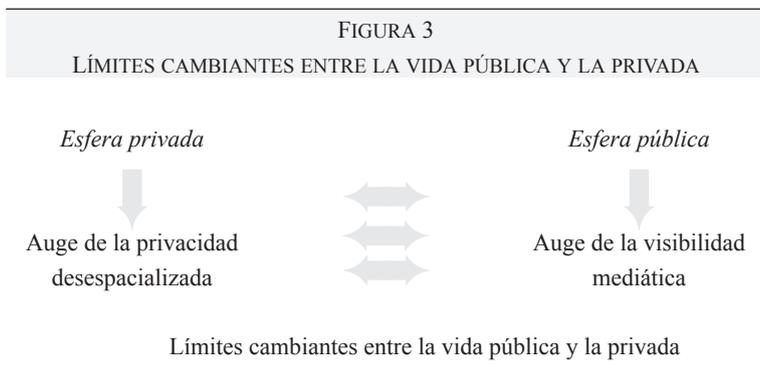
LOS LÍMITES CAMBIANTES ENTRE LA VIDA PÚBLICA Y PRIVADA

Si el análisis que he desarrollado es correcto, entonces lo que hoy podemos pensar como “la esfera pública” se ha transformado en un espacio complejo de flujos de información donde “ser público” significa “ser visible” en este espacio, ser capaz de ser visto y oído por otros. Se trata, si usamos una frase de Arendt, de “un espacio de aparición” donde el simple hecho de aparecer dota a las palabras y los actos de una especie de realidad que antes no tenían, precisamente porque ahora son vistos y oídos por otros. Pero a diferencia de la noción griega clásica de la esfera pública, este espacio de aparición no tiene características espaciales —es, en efecto, un espacio “no-espacial”— precisamente porque está constituido por formas de comunicación mediáticas que no tienen características dialógicas ni espaciales. Se trata a su vez de un entorno en gran parte incontrolable, en el sentido de que una vez que las palabras y los actos aparecen en él es muy difícil controlar lo que ocurre. Una parte de la realidad que adquieren es que se convierten en un registro permanente, un rastro constante, que puede ser puesto en circulación

indefinidamente en el espacio de los flujos de información y reproducido en muchos medios y contextos diferentes. Una vez que las palabras y los actos se han vuelto públicos en este espacio, son públicos para siempre, “inmortales”, pero en un sentido bastante distinto al tipo de inmortalidad en el que pensaba Arendt cuando escribió sobre los antiguos griegos y la importancia que le daban a las obras y hazañas inmortales.

Del mismo modo, “la esfera privada” consiste en aquellos territorios del yo sobre los cuales el individuo busca ejercer control y restringir el acceso de los demás. Estos territorios tienen un carácter tanto espacial como informativo, pero el espacio físico es mucho menos importante para nuestra comprensión moderna de lo privado que en la concepción de la Grecia antigua de la esfera privada como el territorio de la casa y la familia. Tal como la esfera pública se ha vuelto un espacio no-espacial, la esfera privada se ha convertido progresivamente en un entorno no-espacial de información y contenido simbólico sobre la cual el individuo quiere ejercer control.

La reconstitución de lo público y lo privado como esferas de información y contenido simbólico cada vez más separadas de los escenarios físicos y más entramadas con las tecnologías de comunicación en desarrollo y los flujos de información, han creado una situación muy fluida en la cual los límites entre lo público y lo privado se desdibujan y cambian constantemente, y en la cual los límites que sí existen en cualquier momento se vuelven porosos, discutibles y sujetos a negociación y resistencia. Podemos representarlo en la siguiente Figura.



La capacidad de los individuos para ejercer control sobre los territorios del yo y para restringir el acceso de los demás es constantemente desafiada y en algunos contextos comprometida, por la capacidad de otros de aprovecharse de nuevos medios –tecnológicos, políticos y legales– para conseguir acceso y obtener información, explotarla para sus propios objetivos y, en algunos casos, hacerla pública. Los límites cambiantes entre la vida pública y privada definen un nuevo campo de batalla en las sociedades modernas, un terreno de lucha donde los individuos y las organizaciones sostienen un nuevo tipo de guerra por la información, y usan todos los medios que tengan a su disposición para obtenerla sobre los demás y controlarla sobre sí mismos. Muchas veces intentan lidiar con cambios que no pudieron prever y con agentes cuyas intenciones no comprenden, en un terreno donde las relaciones de poder establecidas pueden ser perturbadas, las vidas dañadas y las reputaciones algunas veces perdidas.

Volvamos al gran escándalo de los gastos de los miembros del parlamento y observémoslo desde la óptica de esta propuesta de los límites cambiantes entre la vida pública y privada. En el año 2004, una periodista llamada Heather Brooke comenzó a usar el Acta de Libertad de Información para acceder al detalle de los gastos de los parlamentarios. Las leyes de libertad de información que han entrado en vigencia en muchas sociedades occidentales en las décadas recientes son elementos clave en el panorama emergente de las nuevas guerras de información, precisamente porque proporcionan a los individuos y las organizaciones –incluyendo a los medios– un arma poderosa, garantizada por ley, para exigir que se revele información guardada por otros, incluyendo al gobierno y a aquellos en el poder. Heather Brooke tenía alguna experiencia en el uso de esta arma, debido a que antes había trabajado en varios periódicos de Estados Unidos y había usado las leyes de libertad de información de ese país para obtener datos sobre las prácticas de uso de recursos públicos de los políticos, pero en Inglaterra se encontró con una amplia resistencia, en parte porque el Acta de Libertad de Información era muy nueva y nadie sabía realmente qué permitía, y en parte porque había individuos en la Cámara de los Comunes que se percataron del peligro e intentaron enérgicamente bloquear el acceso a información sobre los gastos de los miembros del parlamento. Incluso

en mayo de 2007, los parlamentarios aprobaron un proyecto de ley que eximía al parlamento del Acta de Libertad de Información, aunque el proyecto nunca llegó a ser ley. Se produjo una intensa lucha que tuvo lugar entre 2007 y 2008 para obtener acceso a este material, en la que la Cámara de los Comunes, bajo la guía del portavoz Michael Martin, apeló contra una decisión del Comisionado de Información para permitir la publicación del detalle de los gastos de 14 miembros del parlamento.⁶ Esto llevó a un acuerdo para concertar una reunión especial de un tribunal de información al cual se le encomendó decidir la disputa. El tribunal finalmente falló a favor del Comisionado de Información. La Cámara de los Comunes apeló de nuevo en la primavera de 2008, esta vez a la Corte Suprema, argumentando que dar a conocer los gastos sería una intrusión injustificada en la vida de los parlamentarios, pero perdió el caso. Muchos parlamentarios consideraban los detalles de sus gastos como un asunto privado, como información a la cual ellos podían y debían restringir el acceso y evitar que otros la vieran; pero cualquier derecho a la privacidad que alegaran en este tema estaba directamente en conflicto con el reclamo de los demás, incluida Heather Brooke, de que ellos y el público tenían el derecho a saber cómo se gastaba el dinero público obtenido a través de los impuestos. Al final el derecho a la privacidad fue vencido por el derecho público a saber.

Luego de esta derrota en la Corte Suprema en 2008, la Cámara anunció que publicaría, en julio de 2009, las declaraciones de gastos y los recibos entregados por todos los miembros entre 2004 y 2008. Crearon para ello una unidad especial en la Stationery Office⁷ para digitalizar todas las declaraciones y recibos. Una vez que tuvieran formato electrónico, los documentos podían ser “corregidos” o editados para que se eliminara la información considerada delicada. Sin embargo, no funcionó exactamente de esa manera. ¿Por qué no?, en parte porque una de las personas empleadas para trabajar en la edición de las declaraciones de gastos –no sabemos quién, si era hombre o mujer– quedó tan horrorizada e indignada con lo que había visto que decidió filtrarlo a la

⁶ Para una versión más detallada de esta lucha, véase Winnet y Rayner (2009).

⁷ Unidad de abastecimiento de la Cámara de los Comunes.

prensa. Como todo el material estaba en formato electrónico, fácilmente se podía hacer y enviar una copia secreta. El informante contactó un intermediario, un ex oficial del Special Air Service llamado John Wick, cuyo trabajo fue encontrar un periódico dispuesto a recibir este material a cambio de una suma: presuntamente 300,000 libras. El *Times* y otros diarios declinaron la oferta, pero *The Daily Telegraph* lo compró en un monto no divulgado, que se calculó en unas 120,000 libras —suma relativamente pequeña dada la naturaleza explosiva de la información.

Parte del trato alcanzado con *The Daily Telegraph* consistía en que publicaría detalles de los gastos de todos los miembros del parlamento, no sólo los de más alto perfil, y que lo harían rápido. Así, desde el 8 de mayo de 2009, *The Daily Telegraph* empezó a publicar el detalle de los gastos, comenzando por el Primer Ministro y su declaración de más de 6,000 libras pagadas a su hermano por gastos de limpieza; luego otros miembros del gabinete, seguidos por Cameron y los miembros del Shadow Cabinet; después los diputados comunes y así sucesivamente, unos cuantos cada día, un lento goteo de revelaciones dañinas fluían al dominio público, lo cual fue inmediatamente recogido por los otros medios, que le dieron una enorme visibilidad mediática. Algunas de las revelaciones más controvertidas tenían que ver con las declaraciones relativas al costo de las hipotecas que se habían pagado y las declaraciones de compra, remodelación y amueblado para más de una propiedad (a los parlamentarios les estaba permitido declarar ciertos gastos para cubrir una segunda residencia cuando ésta era necesaria para llevar a cabo sus labores parlamentarias, pero había muchos casos en los cuales la segunda casa era reasignada o “empleada para uso particular”, permitiéndoles presentar gastos por más de una propiedad). Otras revelaciones eran indignantes por motivos más bien simbólicos que financieros, la cantidad de dinero involucrada era relativamente pequeña e incluso trivial, pero su valor simbólico era alto. Nada muestra esto más gráficamente que la declaración hecha por Sir Peter Viggers, un “tory” rico que representaba al distrito de Gosport, en Hampshire, quien declaró una cuenta de 1,645 libras por una “laguna típica”, que al dilucidarse mejor resultó ser una casa para patos flotante anclada en la laguna cercana a su casa de campo, un excéntrico adorno paisajístico que pronto se convirtió en una sinécdoque del disgusto del caso entero.

Las consecuencias políticas de estas revelaciones fueron tan dramáticas como inmediatas. El 20 de mayo el vocero de la Cámara, Michael Martin, fue obligado a renunciar; el primer vocero despedido en 300 años. Pronto siguieron varias renunciaciones, y numerosos miembros del parlamento, laboristas y conservadores, anunciaron que se marginarían de la siguiente elección general, incluido Sir Peter Viggers. El partido laborista sufrió un duro golpe en las elecciones europeas a comienzos de junio, resultando tercero con sólo 16% de los votos. Para los laboristas fue un desastre, pero los conservadores tampoco lo pasaron muy bien, pues muchos votantes, consternados por lo que estaban viendo, apoyaron a otros partidos, como el United Kingdom Independence Party (UKIP), que aboga por el retiro de Inglaterra de la Comunidad Europea, y el British National Party (BNP), un partido nacionalista de derecha que se opone radicalmente a la inmigración.

Este fue un escándalo político enorme y sus consecuencias resultaron muy serias, no sólo para las carreras políticas de personas como Michael Martin, que fueron obligadas a renunciar o anunciaron que se marginarían de la próxima elección, sino también para todos los grandes partidos políticos y para el sistema parlamentario en general. ¿Por qué la divulgación de estos gastos causó tal revuelo y tuvo tantas consecuencias de largo alcance? propondré tres razones.

Primero, y antes que nada, las revelaciones sugirieron que muchos miembros del parlamento hacían mal uso de fondos públicos para su propio beneficio. Este es un fundamento clásico para un escándalo político (Thompson, 2000), pero las revelaciones fueron particularmente dañinas porque se produjeron en un momento en que Inglaterra estaba en una profunda recesión; mucha gente era despedida de su trabajo, luchaba por llegar a fin de mes, y ahora veía que los miembros del parlamento gastaban en todo tipo de cosas –desde pagos de intereses de hipotecas y mejoras en sus casas, hasta el presupuesto de la comida, la limpieza y el jardín– a expensas de los contribuyentes. A algunos observadores de este escándalo tan británico les sorprendió que en algunos casos sumas de dinero tan bajas dieran pie a tanta ira, pero eso era parte de lo que realmente importaba: el resto de nosotros tenemos que pagar por nuestra propia comida y si queremos que alguien haga nuestro jardín, y resulta que las personas que deberían representar nues-

tros intereses bien podrían pagar por estas cosas, pero secretamente se las arreglaban para que nosotros pagáramos sus cuentas. Quizás ellos actuaron dentro de la ley –en muchos casos, aunque no en todos era así– pero ese no era el punto, pues esas leyes habían sido creadas por los parlamentarios para sí mismos y se habían administrado a puertas cerradas, sujetas sólo a la supervisión nominal de la oficina de honorarios de la Cámara. Lo que escandalizaba no era que se rompieran las reglas, sino las prácticas mismas y lo lejos que podían llegar los políticos electos para obtener recursos públicos y usarlos en su beneficio.

Segundo, e igualmente importante, las revelaciones mostraron que el mal uso de recursos era de carácter sistemático; es decir, no era el caso de sólo uno o dos individuos, sino virtualmente de toda la clase política. Mientras más revelaciones aparecían se volvía más claro que existía una cultura de abuso del sistema de gastos. Las reglas eran permisivas, el control escaso y la aplicación poco exhaustiva; políticos de todos los partidos rutinariamente se aprovechaban del sistema, especialmente en el caso de las reglas para la segunda casa. No se trató de un escándalo que afectara a un par de caprichosos, era un escándalo que englobó a toda la clase política. Tal como los banqueros y los especuladores de la City, con sus grandes bonos y sus estilos de vida fastuosos, cuya especulación desenfrenada llevó al gobierno a gastar cientos de millones de libras de dinero público para intentar frenar el colapso del sistema financiero; ahora parecía que la clase política entera estaba en lo mismo, parecía que los políticos no eran mucho mejores que los especuladores de la City.

Esto lleva directamente a la tercera razón: el escándalo confirmó la sensación de desconfianza que mucha gente tenía hacia los políticos y el sistema. Mira lo que pasa cuando se deja a los políticos regularse a sí mismos: no se puede confiar en ellos, y mira cuánto se esforzaron en impedir que esta información fuera divulgada desde el principio. Incluso cuando finalmente hicieron públicos los detalles de sus gastos, como se habían comprometido, fue una farsa, porque muchas de las declaraciones más delicadas e indignantes se habían bloqueado, o la información se había recortado hasta hacer imposible saber qué había sucedido. Esto sólo sirvió para reforzar el sentimiento de que no se puede confiar en los políticos. De todos modos ya era

demasiado tarde, no hubieran tenido que molestarse en bloquearla, porque la información ya era de dominio público. Esta profunda desconfianza en los políticos y en los partidos políticos establecidos ayuda a explicar por qué ni al Partido Laborista ni al Conservador les fue particularmente bien en las elecciones europeas de comienzos de junio, y por qué muchos votantes los abandonaron y votaron por partidos más pequeños y marginales.

Por supuesto que aún es muy pronto para saber cuáles serán las consecuencias a largo plazo de este escándalo. Aún estamos viendo las repercusiones inmediatas del escándalo mismo, que continúa retumbando en la esfera pública. El auditor independiente al que se le encomendó revisar los gastos de los parlamentarios a continuación del escándalo, publicó sus hallazgos en octubre de 2009 y dio aviso a varios miembros del parlamento exigiendo devolver algunos gastos. Incluso al Primer Ministro, Gordon Brown, se le pidió que devolviera más de 12,000 libras, incluidas cerca de 10,000 libras por órdenes de limpieza durante cinco años. En febrero de 2010 el director de la fiscalía anunció que tres parlamentarios laboristas y un par conservador enfrentarían cargos criminales por contabilidad falsa. La transparencia está en proceso, y sin duda se introducirán reformas en el Parlamento para que se establezcan pautas más claras, se realicen mayores controles, y se vuelva una rutina la declaración pública de los gastos de este tipo. Pero es mucho más difícil calcular el daño a largo plazo de la confianza pública en los políticos y el sistema político; eso es lo que realmente está en juego en este escándalo, como en todos los altercados políticos, y aún en esta etapa no es para nada claro cómo se podrá reconstruir esta confianza, si es que es posible hacerlo alguna vez.

El alboroto de los gastos de los parlamentarios es un ejemplo reciente y dramático de cómo los límites cambiantes entre la vida pública y privada están perturbando las prácticas e instituciones establecidas, y desorganizando áreas enteras de la vida social y política. Si bien la diferencia entre lo público y lo privado no es algo nuevo, existe algo nuevo en las formas en que los dominios de lo público y lo privado han sido reconstituidos por el auge de las formas mediáticas de comunicación desde los comienzos de la modernidad europea y con la posterior proliferación de nuevas tecnologías de la información y las comunica-

ciones que se han convertido en la característica dominante de nuestro tiempo. Hay algo nuevo en la forma en que lo público y lo privado se transforman cada vez más en dominios controversiales, sitios en los que se lucha por la información y el contenido simbólico, que amenazan con escapar del control de los individuos particulares. También hay novedad en la forma en que nuestras vidas hoy se desenvuelven en un entorno donde la capacidad de revelar y ocultar, de hacer las cosas visibles y de evitar que los demás lo hagan, es mucho más difícil de controlar, creando un escenario permanentemente inestable en el cual las filtraciones, las revelaciones y divulgaciones son siempre capaces de perturbar los planes más definidos. Pensadores como Arendt y Habermas tenían razón al enfocar su atención en la relación entre lo público y lo privado; tenían razón al poner esta relación en el centro de sus reflexiones sobre la naturaleza cambiante de nuestras sociedades, aún si sus formas de analizar estos cambios dejan mucho que desear. Ahora nosotros tenemos la responsabilidad de retomar sus preocupaciones sin sucumbir ante las deficiencias de sus propuestas, de observar otra vez esta relación esencial, intentar comprender cómo está cambiando en nuestro mundo contemporáneo, saturado de medios, y pensar en las consecuencias de estos cambios en los rasgos y la calidad de nuestra vida social, política y personal.

Bibliografía

- Allen, A. L. (1988). *Uneasy access: Privacy for women in a free society*. Totowa, NJ: Rowman & Littlefield.
- Arendt, H. (1958). *The human condition*. EE.UU.: The University of Chicago Press.
- Goffman, E. (1972). *Relations in public: Microstudies of the public order*. Harmondsworth, Middlesex Inglaterra: Penguin.
- Habermas, J. (1989). *The structural transformation of the public sphere: An inquiry and category of bourgeois society*. Cambridge: Polity.
- Nissenbaum, H. (2004). Privacy as contextual integrity. *Washington Law Review*, 79/(1), 119-158.
- Nissenbaum, H. (2010). *Privacy in context: Technology, policy and integrity of Social Life*. EE.UU.: Stanford University Press.
- Rössler, B. (2005). *The value of privacy*. Cambridge: Polity.

- Sloove, D. J. (2008). *Understanding privacy*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Thompson, J. B. (1995). *The media and modernity: A social theory of the media*. Cambridge: Polity.
- Thompson, J. B. (2000). *Political scandal: Power and visibility in the Media Age*. Cambridge: Polity.
- Thompson, J. B. (2005). The new visibility. *Theory, Culture and Society*, 22/(6), 31-51.
- Warren, S. & Brandeis, L. D. (1890). The right to privacy. *Harvard Law Review*, 4, 193-219.
- Winnett, R. & Rayner, G. (2009). *No expenses spared*. Londres: Bantam Press.